

FRANCISCO MOLINA NEAVE

Se dio a la fuga para evadir el proceso judicial — Agresión en primer grado, intento de agresión en primer grado, uso prohibido de un arma y agresión en tercer grado









DESCRIPCIÓN

Alias: Francisco Juvera Molina Neave, Francisco Molina, Francisco Javier Molina, Christian Morales Santibañes, Francisco Neave, Christian Santibáñez, Francisco Morales

Fecha(s) de nacimiento usadas: 13 de septiembre de 1973; 13 de julio de 1973	Lugar de nacimiento: México
Cabello: café oscuro	Ojos: color café
Estatura: alrededor de 5 pies 7 pulgadas (1,70 m)	Peso: entre 160 y 170 libras (entre 72,5 kg y 77 kg)
Sexo: masculino	Raza: blanca (hispano)
Nacionalidad: mexicana	Marcas y cicatrices: Molina Neave tiene tres pecas o lunares en forma de medialuna en la mejilla, debajo del ojo derecho.
Nº de NCIC: W173996690	

OBSERVACIONES

Molina Neave, quien nació en México, le ha dicho a la gente que él nació en El Paso, Texas, donde asistió a la escuela primaria y secundaria. El fugitivo tiene vínculos en Colorado, Texas, California y México.

ADVERTENCIA

Se busca a Francisco Molina Neave por agresión y uso prohibido de un arma. Los informes de este caso alegan lo siguiente: El 5 de julio de 1997, Francisco Molina Neave y su novia asistieron a una fiesta por las festividades en la zona metropolitana de Denver. Mientras ella conducía a casa después de la fiesta, Molina Neave, quien iba sentado en el asiento delantero, empezó a darle puñetazos a su novia mientras ella conducía. Ella detuvo la marcha y se hizo a un lado de la carretera. Molina Neave salió del coche, se dirigió al lado del conductor y continuó golpeando a su novia.

La agresión continuó hasta que apareció un transeúnte quien corrió hacia la novia. Molina Neave entonces huyó de la zona. El transeúnte hizo señas a un vehículo ocupado por otros testigos quienes, según el informe presenciaron la golpiza. El transeúnte pidió a los testigos del coche que intentaran localizar al sospechoso. Ellos aceptaron ayudar y localizaron a Molina Neave a corta distancia. Le dijeron a Molina que se detuviera y que habían llamado a la policía. Mientras la policía llegaba, el sospechoso huyó por un callejón. Mientras establecía el perímetro, la policía oyó dos disparos procedentes del callejón donde se vio al sospechoso por última vez. Los disparos fueron hechos dos armas diferentes. Los oficiales observaron que el vehículo del testigo salía a toda velocidad del callejón. Los testigos gritaban alegando que el mismo sospechoso, junto con otro hombre hispano, les había disparado a ellos y a su vehículo. Una ocupante del vehículo gritaba que a ella también le habían disparado.

El 21 de enero de 1999, un jurado declaró a Francisco Molina Neave culpable de los cargos de agresión en primer grado, intento de agresión en primer grado, uso prohibido de un arma y agresión en tercer grado. Molina Neave se escapó de la sala del tribunal mientras se leía el veredicto. Entonces, se emitió una orden de arresto en su contra. El 17 de mayo de 2006, Francisco Molina Neave fue detenido en San Antonio, Texas, cumpliendo la orden de arresto que se había emitido en Denver. Él se negó a ser extraditado, y un tribunal de Texas le permitió pagar y salir bajo fianza mientras apelaba su extradición. El sospechoso no compareció y fue arrestado a mediados de mayo de 2007. El tribunal de Texas fijó su fianza en un millón de dólares. Molina Neave pagó la fianza y fue liberado. El 4 de octubre de 2007, su recurso de apelación fue denegado y se fugó de nuevo. El 13 de marzo de 2008, se dictó una orden judicial de arresto a nivel federal contra Molina Neave, y se lo acusó de fugarse para evadir el proceso judicial.

SE LE DEBE CONSIDERAR PELIGROSO Y SE CORRE EL RIESGO DE QUE HUYA.

Si usted tiene información con respecto a esta persona, póngase en contacto con la oficina local del FBI, o con la embajada o el consulado estadounidense más cercano.

Oficina regional del FBI: Denver